

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresando su preocupación por el reciente anuncio del vicepresidente del Parlamento iraní, Hamid Reza Hayi Babaei, donde anuncio la República Islámica de Irán no permitirá las visitas del director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, y que tampoco habrá cámaras de vigilancia en sus instalaciones nucleares.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

- Fernando Iglesias.
- Marcela Campagnoli.
- Sergio Capozzi.

### **FUNDAMENTOS:**

Señor presidente;

Desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, expresamos enérgico repudio y preocupación por los anuncios del vicepresidente del Parlamento iraní, Hamid Reza Hayi Babaei, quien dijo Irán no permitirá las visitas del director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, y que tampoco habrá cámaras de vigilancia en sus instalaciones nucleares.

El vicepresidente del parlamento iraní, Hamid Reza Hay Babaei manifestó que la decisión se ha tomado tras el descubrimiento de "datos sensibles" de las instalaciones nucleares en documentación que tenía Israel, según recoge la agencia de noticias iraní Mehr.

Recordemos que hace una semana atrás, el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) fue amenazado por uno de los asesores del ayatolá Ali Khamenei. El Dr. Rafael Grossi en diciembre de 2019 asumió como director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), convirtiéndose en el primer latinoamericano en ocupar ese cargo.

Desde entonces, durante su gestión, ha liderado misiones clave en zonas de conflicto como Irán y Ucrania, y ha sido una figura central en los esfuerzos por garantizar la seguridad nuclear global.

La reciente medida del régimen iraní representa un grave retroceso en los esfuerzos internacionales por garantizar la transparencia y la no proliferación nuclear, y debilita los mecanismos multilaterales establecidos para el monitoreo del programa nuclear iraní conforme al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y los acuerdos de salvaguardias vigentes.

La Cámara reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema internacional de no proliferación, la solución pacífica de las

controversias y el respeto a las funciones del OIEA como garante técnico e imparcial de la seguridad nuclear global.

Asimismo, insta a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos diplomáticos para restablecer la cooperación plena entre Irán y el OIEA, y evitar una nueva escalada de tensiones que ponga en riesgo la paz y la estabilidad regional e internacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados que me acompañen en esta iniciativa.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

-Fernando Iglesias.

-Marcela Campagnoli.

-Sergio Capozzi.